

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 877

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	
Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Domingo 2 de Julio de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta, para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

SULFATO DE COBRE

Alfredo Rodríguez

GERONA, 5.

Lo de siempre.

El Gobierno no cesa un momento en su acción fiscalizadora. Anda continuamente viendo de donde puede sacar más dinero para atender a sus gastos, unos superfluos, otros necesarios. Su misión es esa, estrujar el limón y sacar a los contribuyentes todo su jugo. Ahora actualmente se ocupa en sacar a flote su proyecto de un nuevo gravamen sobre todos, los que con ocasión de la guerra están obteniendo grandes utilidades, más o menos legítimas, porque de todo hay en la vida del señor. Pero en esto no vamos ahora a meternos, bastante tienen con la fiscalización que pretende el Gobierno.

Esta medida, como es natural, ha levantado gran polvareda y los que realizan esas ganancias, unas en bien del país y otras en contra, afriadamente se revuelven contra ese proyecto que va a mermar sus utilidades. Hemos dicho que estas ganancias vienen favoreciendo por un lado y perjudicando por otro, porque si es una gran verdad que la exportación favorece la riqueza de los exportadores, también ella hace elevar los precios de muchos artículos de primera necesidad y esto, como es natural, agudiza la miseria de una buena parte de españoles, que no siendo exportadores, son consumidores y que por fuerza tienen que pagar a altos precios muchos artículos, haciéndoseles la vida imposible.

Claro es, que de la tributación que el Gobierno quiere imponer a los que por y para la guerra comercian y se engrandecen, los demás no vamos a ver ni un solo céntimo. Estas nuevas tribuciones no van a ser destinadas a abaratar los subsistencias ni a rebajar las contribuciones. Elas serán para el Gobierno que las aplicará para sí.

Pero lo que sí vemos nosotros, es que donde más repulsa hay sobre este nuevo impuesto, es de media nación para arriba, lo cual demuestra claramente que por estos campos de Andalucía, es por donde menos beneficios se están consiguiendo con la guerra.

Por eso nos choca, que se diga en una de las conclusiones que se van a presentar, en contra del ya repetido y nuevo impuesto, que los perjudicados con la guerra son los menos. Los que esto aseguran, no se han dado una vueltecita por Almería, si vinieran y estudiaran detenidamente nuestra comarca, ya verían lo poco o nada que estamos ganando y lo mucho que estamos perdiendo.

Indudablemente a eso se debe el que estemos aquí tan tranquilos, sin preocuparnos de este nuevo impuesto o gravamen, que en nada nos puede afectar, porque qué raro será el que tenga que pagar en nuestra comarca por haber aumentado su riqueza con motivo de ganancias hechas a la sombra de la guerra? Habrá tal vez algunos, pero se podrán contar con los dedos de la mano, y aún sobrarán dedos.

En cambio, si el Gobierno trata de amparar o proteger a los que perdieron o mermaron sus ri-

quezas en la ocasión presente, entonces sí que tendría que ejercer su tutela paternal, que nunca llega en favor de los almerienses.

SOBRE UNA HUELGA

Los oficiales de Marina.

La Asociación Fomento de la Marina Mercante, compuesta de capitanes y pilotos, ha publicado una nota referente a la huelga actual de marineros y fogoneros, y los acuerdos recaídos en una reunión que celebraron.

En la nota se dice por qué no han tomado parte en la huelga a favor de los marineros los capitanes y pilotos.

Dicen que esta actitud suya no responde a parcialidad ni a simpatía suya respecto de los marineros, ni en contra de los obreros, sino al convencimiento de que es necesario acabar de una vez con la indisciplina y la desconsideración hacia los jefes, que hace imposible en absoluto la vida a bordo.

Añade la nota que La Naval nada ha hecho para suavizar asperezas y descontento entre la oficialidad, por la conducta observada por el personal subalterno.

La Asociación ha acordado: Primero. Que el capitán, en virtud de las facultades que la ley le concede y responsabilidad que alcanza a bordo, tiene el derecho de escoger su tripulación.

Segundo. Aconsejar al capitán embarcar personal asociado mientras la entidad en que esté asociado no merme ni lesione el derecho del capitán y de los oficiales.

De este personal podrá escoger el capitán los individuos que crea convenientes, sin que pueda imponersele ninguno.

Tercero. El capitán cuidará del cumplimiento de los contratos, que deberán ser aprobados por los mismos. En el caso de que el capitán no halle conforme el contrato, hará ante los navieros las observaciones oportunas, salvando su responsabilidad.

PREPARATIVOS

De Festejos

Hemos visitado al Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, don José García del Moral, quien nos manifestó que trae buenas impresiones de su visita a la Corte, donde marchó para resolver varios asuntos relacionados con las fiestas del próximo Septiembre.

Los festejos, como ya tenemos indicado, se celebrarán este año desde el 1.º al 10, y las corridas de toros tendrán lugar los días 5 y 6, actuando de maradores José Gomez (Gallito) y Juan Belmonte; en cuanto al tercero, aun no hay decidido nada, pero alternará con los dos primeros Ballesteros o Celita.

Para las ganaderías han sido indicadas las de Gamero Civico, Guadalest y Veragua, de las cuales serán elegidas dos.

La nota más simpática del programa y que seguramente será de gran atractivo, es lo referente al

himno a Almería, que se cantará en la plaza de toros, a ochenta voces: La letra es original del notable literato don Antonio Ledesma Hernandez y la música del maestro de Capilla de la Catedral don Manuel García.

De la banda municipal de Madrid, nos dijo, nada hay en concreto.

El Alca de Sr. Pérez Cordero, gestionará y probablemente vendrá a Almería, la banda del Regimiento de Córdoba.

El señor García del Moral no desmaya en sus trabajos, para que las fiestas que se preparan resulten todo lo más brillante posible.

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrará otra reunión de comarcanes y la comisión de festejos, en el Ayuntamiento, para terminar los detalles necesarios en el programa y dar cuenta al Concejo en una de las próximas sesiones.

COSAS QUE PASAN

A LA QUE SALTA

Leemos en un periódico: «Título que vemos en una publicación:

«Dos mujeres viajan con un feto en el tren».

«¿No sería Belmonte que iba de jueguez?»

«Colega, por Dios divino, no hay derecho a confundir con un feto a un grande hombre que nos viene a redimir».

El ministro de Hacienda señor Azaña, ha dicho unas cuantas verdades, como puños.

«Para quién es un secreto que las Empresas poderosas explotadoras, de los grandes negocios, tributan al Estado, menos que cualquier misero industrial o pequeño comerciante?»

Señor Azaña; y lo peor no es que es cierto, sino que así habremos de seguir por siempre ¡más amén.

Esas grandes Empresas y Compañías, tienen grandes valedores!!! dice el ministro.

«¿Quiénes son los Consejeros de esas Compañías? Pregúntale al señor Giner de los Ricos.

—Yo no soy dice el señor Azaña.

«¿Con que veladores?»

«¿Con que consejeros?»

«¿Con que protectores son de explotadores esos... caballeros?»

Y al pueblo español ¿qué le importa eso?»

Por lo menos creía el señor Azaña y con él el ilustre Giner de los Ricos, que iban a hacer sensación en el país tales declaraciones.

«¡Cá, hombre, cá! ¡Si aquí hemos perdido ya sensibilidad y...! otro. Hay que parodiar la céebre quintilla de Leopoldo Cano en «La Pasionaria».

—Si no vence de una vez esa enfermedad extraña, tiene que salir de España

—¿Qué es lo que tengo?»

—Idiotez.

Ese es el pueblo español; su conducta lo denota.

No es que es suicida, ni débil; no señor; es un idiota.

Repulgo.

En el Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Recibo del Administrador del Boletín Oficial de 29 50 pesetas, por la inserción anunciando concurso para las plazas de la banda de música.

Oficio del Excmo. señor Capitán general de Sevilla, comunicando la orden de marcha a Almería del Tren Regimiento del Batallón del Regimiento de Córdoba.

Recibo de 79 75 pesetas, por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Junio último.

Oficios del señor Presidente de la Comisión Mixta de Recutamiento de esta capital, interesando sean revisadas las exenciones físicas de dos mozos de la quinta de 1915.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Escrito de M. Moreno, solicitando un socorro.

Distribución de fondos para el presente mes.

Varios informes de la Comisión de Carruajes.

Factura de 60 50 pesetas, por trabajos de cerrajería en el Cuartel de la Misericordia.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción.

Darán razón, don Juan Noufuentes, Reyes Católicos, número 15, de cuatro a ocho de la noche.

OTRO ESCRITO

Sobre lo del alumbrado.

He aquí el nuevo escrito que ha presentado al Ayuntamiento, el representante de la Sociedad Lebon, don Vicente Manuel Gil.

Dicho escrito ha pasado a la Comisión de Alumbrado para que lo estudie y después se dará cuenta al Ayuntamiento en sesión pública de aquí y del dictamen que recaiga en el mismo:

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Don Vicente Manuel Gil, ingeniero Director de las fabricas de gas y electricidad que la Sociedad Lebon y Compañía tiene establecidas en esta capital, a V. E. respetuosamente expone:

Que ha recibido un oficio de ese Excmo. Ayuntamiento, número 1.364 y fecha 28 de Junio, en el que se dice, que entrañando una infracción del contrato de alumbrado público, la Circular que con fecha 6 de Junio envió esta Compañía a sus abonados, el Excmo. Ayuntamiento acordó en sesión del 19, comunicarme la precisión de que esta Compañía dirija otra nueva Circular dejando sin efecto la del día 6.

Reservándome el derecho de recurrir en alzada contra ese acuerdo dentro del término legal, si mis representados lo juzgan necesario, acudo hoy al Excmo. Ayuntamiento haciendo constar:

Camisería Madrileña

Todas las semanas nuevos surtidos de abanicos.

Casa especial en géneros de punto para señora y niño.

Vestidos, sombreros y capotitas, últimas novedades.

Perfumería de las mejores marcas.

PRÍNCIPE, 24.

La Serrinera Catalana

Fabrica de serrín La Bolita (Reyes del Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alham de Almería.

La Ciudad de Londres

GRAN SASTRERIA

Unica en uniformes militares Tejidos de todas clases para señoras

Gran surtido en confecciones para caballeros y niños a las más atis novedades.

Sin rival en vestir barato y elegante.

Puerta de Purchena 2, y Granada 2.

José Molina e Hijos.-Almería.

Que la Circular mencionada, por referirse al abono de alumbrado eléctrico por tanto fijo mensual, no constituyen ninguna infracción, ni tiene relación ninguna con nuestro contrato de alumbrado público, ni con el escrito que con fecha 31 de Mayo presentamos al Ayuntamiento, solicitando autorización temporal para alterar los precios del gas y la electricidad. Este escrito se refería solamente al fuido suministrado por contador, único que se ha especificado en las tarifas de las cláusulas 28, de nuestros contratos de alumbrado público.

Dice el Código Civil en su artículo 1.281, que si los términos de un contrato son claros y no dejan duda sobre la intención de los contratantes, se estará al sentido literal de sus cláusulas. Es así que la cláusula 28, está perfectamente clara, puesto que se refiere solo al alumbrado por contador, y para nada menciona el precio del alumbrado por tanto fijo mensual, luego queda comprobado que nuestra Circular del 6 de Junio no constituye infracción ninguna por el aumento de precio en ella mencionado y que la Compañía Lebon, al enviarla a sus abonados, procedió correctamente y en uso de un perfecto derecho.

Aquí pudiera dar por terminado este escrito; pero algunos señores Concejales me han manifestado, que se tomó el acuerdo de 19 de Junio, ya mencionado, fundándose en informes que los señores Técnicos del Ayuntamiento, cuya opinión es, que debe reducirse ese abono por tanto fijo mensual, a consumo de energía eléctrica, aplicándole la misma tarifa que indica la cláusula 28, para el alumbrado por contador, y que las lámparas debieran ser consideradas de filamento de carbon.

Voy a decir cuatro palabras para desvirtuar el error en que se ha incurrido al tomar todo eso en consideración como base y fundamento del referido acuerdo.

He dicho antes que la cláusula 28, de nuestro contrato de alumbrado público está perfectamente clara; que no dejó lugar a ninguna duda respecto a la intención de los contratantes, y por consiguiente hay que atenerse a su sentido literal, sin que sea lícito a una de las partes contratantes alterar los términos de un contrato con el pretexto de aclararlo. Fundándose en este principio de derecho, es total y completamente inadmisible la opinión que según se dice ha servido de base y fundamento para dicho acuerdo del 19 de Junio.

Es igual inadmisible esa opinión porque también altera los términos de nuestros contratos con los abonados particulares.

En esa clase de abono, por tanto fijo mensual contratamos por bujías, es decir, por unidad luminica, y no por Kilowattios; y es completamente inadmisible permitir que se aplique una tarifa reservada al consumo de energía eléctrica por contador, a otra clase de

abono de alumbrado que se rige en sus tarifas por unidad de potencia luminosa, y no por unidad de consumo de energía.

Pero quiero que vea y se convenza el Excmo. Ayuntamiento de que en el caso absurdo de que pudiéramos admitir esa opinión que no admitimos, la tarifa que hemos dado a nuestros abonados en la circular del 6 de Junio, aun está por bajo del precio máximo de 80 céntimos de peseta por Kilowattio que fija la cláusula 28, de nuevo contrato, sea con lámparas de filamento carbon o sea con lámparas de filamento metálico.

En efecto; admitiendo que el consumo de las lámparas de filamento de carbon sea de 3 5 wattios por bujía y hora; que el de las lámparas de filamento metálico sea 1 2 wattios por bujía y hora; que la duración del consumo de estas lámparas sea de 10 horas diarias término medio al año; y que el precio de ese consumo sea el de 0 80 pesetas por Kilowattio, vamos cuánto podríamos cobrar mensualmente por la lampara de diez bujías por ejemplo.

Lámparas de filamento de carbon: 3 5 wattios por 10 bujías por 10 horas por 30 días por 0 80 pesetas= 8 40 pesetas al mes.

Lámparas de filamento metálico: 1 2 wattios por 10 bujías por 10 horas 30 días por 0 80 pesetas= 2 88 pesetas al mes.

Según la circular del 6 de Junio: Lámpara de diez bujías al mes= 2 80 al mes.

Luego está claro y terminante que aun en el caso de referencia que no admitimos, nuestra tarifa para alumbrado por tanto fijo mensual, después del aumento de precio establecido, esta por bajo de la tarifa indicada para el consumo por contador en la cláusula 28.

Pero se dice por uno de los señores técnicos del Ayuntamiento que con el aumento de tres céntimos por bujía y más anunciado en nuestra circular del 6 de Junio, nos hemos excedido de las tarifas máximas aprobadas por el Estado para la concesión de Manganor, y voy a demostrar que eso no es cierto.

Concesión de Manganor: Por una lámpara de 10 bujías al mes, 3 75 pesetas.

Concesión de Lebon y Compañía: Por una lámpara de 10 bujías al mes, 6 0 pesetas.

Según circular del 6 de Junio: Por una lámpara de 10 bujías al mes, 2 80 pesetas.

Por todo lo expuesto suplico a esa Excmo. Corporación, que, en méritos de justicia se sirva declarar que esta Compañía ha procedido correctamente al enviar a sus abonados la circular de 6 de Junio y que ha procedido en uso de un perfecto derecho por no haber infringido con ello, ninguna cláusula de su contrato de alumbrado público.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 30 de Junio de 1916.— V. Manuel Gil.

HARTOS DE SUFRIR

Abajo las vejaciones.

Los animales irracionales, hartos de sufrir las vejaciones del animal racional, al parecer, se han confundido para extinguirlo o por lo menos para atemorizarlo y declararse independientes.

En Zaragoza, dos honestas leonas, cansadas de hacer el ridículo ante el respetable público, arremetieron contra su fanfarrón domador y lo pusieron de chupa de dómene. Los cornúpetos también han tenido un arranque de dignidad, y por el camino que llevan no van a dejar pleura ni hígado de «fenómeno» sanos. Y para terminar, hasta un oso en Galicia, ha tenido la osadía de bejar varias noches a un poblado gallego, atracando a mozos rondadores, asustando zagalas y chupándose la sangre a infinidad de inocentes ovejas, como un vulgar mosquito o una descarada pu'ga.

Y es, que se han percatado los sufridos irracionales de que el hombre, que siempre está presumiendo de superioridad mental y moral, es más bárbaro que ellos, a juzgar por los actos que ejecuta.

Antes, los hechos aislados de ferocidad cometidos por el «rey» de la creación, los apreciaban los animales como excepción de la regla general, pero desde que estalló la guerra europea y se percataron de que ya no son hechos aislados, sino que las grandes masas, la colectividad humana, casi toda Europa, se está aniquilando a impulsos de su barbarie para proclamar la ley brutal del más fuerte se han revelado contra el hombre avergonzados de su esclavitud, diciéndose para sus adentros: si la brutalidad es la que rige los destinos del mundo, ¡fuera cadenas!, que para brutos nosotros...

Así es que no tendrá nada de particular que andando el tiempo, veáis en un barracón de feria varios domadores domesticados por una fiera, los toreros toreados por el toro y un Consejo de ministros presidido por un gorila.

G. Mauricio.

Necrología.

Ayer mañana tuvo lugar el acto de conducir al Cementerio Católico de San José, el cadáver de nuestro querido amigo que fué en vida, don Joaquín Rueda Molina, Diputado provincial por el distrito de Almería-Sorbas.

Desde que al señor Rueda Molina le ocurrió lo que más de cuatro meses tan triste desgracia, hallándose de cacería en su finca del término de Tahal, se comborbaron las simpatías que gozaba, visitándole gran número de personas de todas las clases de la sociedad, que se interesaban por el estado de su salud.

Esas simpatías se ratificaron ayer mañana en el entierro, al que asistió numerosa concurrencia.

El cadáver fué conducido en una carroza tirada por cuatro caballos. Delante iba la parroquia con Cruz alzada y los niños del Hospicio.

Las cintas las llevaron los diputados provinciales don Domingo Lozano y don Rafael Toro; el ex Presidente de la Diputación don Manuel Esteban Navarro; el Secretario de la Diputación provincial don Cristóbal Espejo; el Director de los Establecimientos de Beneficencia don José Valverde, y don Ginés Garrido. La presidencia la formaron el Gobernador civil don Luis Moret; Presidente interino de la Diputación provincial don Joaquín Monterreal; Comandante de Marina don Rafael Pujales; Provisor don Juan Villar; Presidente de la Junta de Obras del Puerto don Juan Antonio Martínez Rodríguez; Juez de Instrucción don Francisco de P. Capillo; Cura párroco de San Pedro don Antonio Amat, y decano de los procuradores don Juan Villaespesa.

Reiteramos nuestro pésame a la viuda, hijos y demás familia, haciendo nuestro el sentimiento que les embarga.

En Cádiz ha fallecido la señora doña María del Carmen Cano y Granados, esposa de nuestro amigo y paisano don Antonio Valdés Vivas, que hace tiempo reside en aquella capital andaluza.

La difunta fué modelo de esposa y madre, habiendo sido muy sentida su muerte entre la sociedad gaditana.

Al señor Valdés y demás familia, acompañamos en el sentimiento que les embarga, enviándoles nuestro pésame al mismo tiempo.

Noticias mineras

Registro.

Por don José Martínez Rufz, se solicitó ayer la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Mulata», paraje Pecho de la Mula, en Sierra Alhambilla, término de Almería.

Carta de pago.

Don Toribio Alvarez García, presentó ayer carta de pago, para las operaciones facultativas del registro titulado «Crujió Krujeri», número 33.645 del término de Nijar.

Papel de pagos.

Don José Santisteban González, presentó ayer en el Gobierno civil el papel de pagos para el título de propiedad del registro «Maruj», número 33.372, del término de Gádor.

También don Andrés López de la Presa, entregó papel de pagos para responder al registro «La Rifeña», número 33.377, de Mojácar.

ACELARACIÓN

Hacia mediados del año 1914 se constituyó en Barcelona, bajo la dominación de «Ferrocarriles Secundarios del Sur de España» una sociedad anónima para construir y explotar por sí mismo ferrocarriles secundarios y especialmente la terminación del de Jumilla a Cieza.

Se nos interesa hagamos constar que dicha entidad nada tiene que ver con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España que explota las de Linares a Almería, Moreda a Granada y Biza a Guadix.

Juzgado municipal

Día 1.º

Nacimientos.

Juan Pérez Sánchez, María Saldaña Soriano, Pedro Romero Duarte, Joaquín Oyonarte Amil, Julia Abad Palacios y María y Carmen Córdoba Gómez.

Defunciones.

Juan Galindo Galvez, Joaquín Rueda Molina, Ana Sánchez García, Juan Collado Rodríguez y Peligros Hurtado Zaragoza.

Casamientos

Ninguno.

Paradojas.

Luz y tinieblas

Uno de los proyectos presentados a las Cortes es de carácter social. ¡No ha de ser Dato el único que se interese por las clases obreras!

Se refiere al trabajo nocturno en las tahonas. Dispónese, en esencia, que no se podrá trabajar en la elaboración del pan durante siete horas consecutivas, desde las nueve de la noche a las cuatro de la mañana.

De aprobarse el proyecto, careceríamos de pan tierno para los primeros almuerzos; pero como «a buena hambre no hay pan duro» y buena hambre tiene el pueblo español, esta privación bien podemos permitirnosla.

Si ello realmente contribuyera a aliviar al obrero haciendo menos penoso su trabajo sin reducir la remuneración, el proyecto me parecería de perlas. Pero yo tengo mis dudas de que sea así.

Desde luego se hace algo difícil el comprender por qué razón siendo uno mismo el trabajo ha de ser más penoso verificándolo de noche que de día. Un trabajo junto a los grandes hornos cabe las bocas de pequeños hornos, me parece a mí que, especialmente en verano, debe ser más agradable, mejor dicho: menos molesto, durante las horas relativamente frescas de la noche. Basta fijarse en el traje, camiseta y calzoncillos, que usan los panaderos para comprenderlo así.

¿A qué, pues, suprimir este trabajo nocturno? Yo no he comprendido nunca por qué a esas ref. mas se las llama sociales. Perjudican a todo el mundo sin favorecer a nadie. ¿Queréis de veras favorecer al obrero? Aumentad su salario disminuyendo las horas de trabajo. Lo demás son coplas de Calainos.

Precisamente la vida social se ha modificado esencialmente, con el tiempo en sentido inverso. El hombre, la sociedad, han inventado la luz artificial creyendo sin duda que la obra de Dios era imperfecta. Día y noche, luz y tinieblas, eso fué un error de la Creación. ¡Todo día, todo luz! Nuestra obra social ha sido esta.

Y la perseguimos con tanta obstinación que la vida y el trabajo nocturnos se van intensificando

progresivamente. Y es inútil todo obstáculo que se quiera oponer.

¿No es absurdo y paradójico que mientras cerráis durante esas horas los hornos de pan cocer, se permita abrir por cada uno de ellos cien teatros, cines, «bars», lugares de risa y jolgorio para unos, y de trabajo para otros? ¿De manera que la noche es sólo inadecuada para el trabajo útil, pero es el tiempo más propicio para el placer y para el trabajo estéril? (y conste que esto del trabajo estéril no lo decimos por el trabajo nuestro que también ¡ay! es de toda la noche como el de los panaderos y los serenos)

Reformas sociales ¡Privarnos de trabajar mientras se nos invita a divertirnos! Inventamos la luz, los pequeños soles eléctricos para eso sólo para eso; para intensificar eternizar nuestra vida de placeres mientras nos parece odioso utilizarla para la vida de trabajo.

Bien es verdad que casi todos los inventos humanos los utilizamos así: muy poco para hacer bien, muchísimo para hacernos unos a otros mal.

MAX

Noticias militares

Nombramiento

Ha sido nombrado Comisario de Guerra de esta provincia, e interventor de los servicios de la plaza y revistas, don Fernando Ristori.

A Misa

El segundo batallón del Regimiento de Córdoba, que guarnece nuestra plaza, oír hoy Misa a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Comisión Mixta

La Comisión Mixta de Reclutamiento, ha declarado excluido totalmente del servicio militar, a Mariano Frías Hernandez; temporalmente a Angel Giménez de la Plata; soldado a José Fornieles Uibarri, y prófugo a Amalio Díaz Sánchez.

Disposición.

Se ha dictado una disposición, refundiendo y unificando bajo la denominación de Medalla militar de Marruecos, las de las campañas del Rif, que con el título genérico de Africa, se amplió para premiar los servicios de carácter militar prestados por el Ejército en toda la zona de nuestra influencia en Marruecos.

Destinos.

El capitán de Infantería don Juan Gallat Valero, que servía en el regimiento de Córdoba, pasa destinado a la Caja de Alcañiz, número 60.

Al citado regimiento de Córdoba ha sido destinado el primer teniente don Joaquín Jiménez Canito.

Destino de tenientes

Han sido destinados al Batallón de Infantería de Córdoba, de guarnición en esta plaza, los nuevos segundos tenientes don José Casinello Birroeta, afecto a la tercera Compañía, y don Salvador Relea Campos, a la primera.

Seguros

ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Bulevar del Príncipe 79, bajos.

DE AGRICULTURA

Contra el mildiu

En un periódico italiano se habla de un nuevo producto titulado «pulsu furo alcaline» cuyas virtudes son las que a continuación se expresan:

La gran economía que puede realizar el viticultor no consiste en pagar más o menos caro el su futo de cobre, sino en emplear lo menos posible, manteniendo siempre su vid en estado de defensa contra las enfermedades criptogámicas.

Se sabe que el cobre actúa preventivamente, y la vid estará, por lo tanto, defendida si el cobre se se haya presente en el momento de la infección de la peronospora.

A pesar de todas las pruebas e investigaciones de toda clase, no se ha podido nunca hallar un producto que lo hiciera adherente a las hojas, e invariabilmente después de la lluvia las vides quedaban sin cobre o casi sin él, y por lo tanto, indefensas contra la peronospora, que, como es sabido, se desarrolla terriblemente.

Ahora el remedio a este grave inconveniente se ha encontrado. El polisulfuro alcalino—así se llama—hace adherir a las hojas el

cobre, al punto que ningún eguacero, por violento que sea, pueda llevarse.

Los viticultores que desde hace algunos años lo prueban, están unánimemente de acuerdo en declarar que las irrigaciones hechas en el mes de Mayo eran aún visibles y eficaces hasta la vendimia.

Este producto es casi desconocido entre nosotros, y aún no se ha puesto en venta.

Su eficacia fué señalada desde hace algunos años por el profesor Marés, pero la falta de apropiados pulverizadores relegó al olvido esta idea.

Sin embargo, si hojeamos las revistas y diarios franceses, alemanes y rusos desde el 1900 en adelante, se hallan muchas noticias, descripciones y certificados que ponen de relieve las cualidades verdaderamente extraordinarias del polisulfuro alcalino.

Varios ilustres profesores y los Congresos viticultores de Turín y Riposto recomiendan que se pruebe adecuadamente.

No es aquí el caso de hacer descripciones técnicas; sólo diré que el polisulfuro es el producto de la fusión a alta temperatura de azufre con cal, soda, potasa y magnesia.

Sus virtudes no se limitan a hacer adhesivo el cobre; el polisulfuro alcalino contiene el azufre al estado naciente, o sea en un estado de división tal de hacer, que sus cualidades anticriptogámicas son muy superiores a cualquiera otra calidad de azufre.

UNA ASAMBLEA

La Medicina y los médicos

En el próximo mes de Septiembre se celebrarán en Valencia las sesiones de la X Asamblea de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana.

En estas sesiones se discutirá el siguiente tema oficial: «¿Cuál es la técnica actualmente preferida para la extracción de la catarata?» Serán ponentes el doctor Santos Fernandez, de la Habana, y el doctor don Manuel Márquez, ilustre catedrático de esta Universidad.

Para España será sin duda, de gran importancia científica la celebración de esta asamblea, porque, a juzgar por los valiosos trabajos que se anuncian, quedará plenamente demostrado que la ciencia oculista española se encuentra actualmente en pleno período de progreso, y que, cultivada por especialistas que se hallan en la cumbre del saber, puede considerarse a la altura de las naciones más adelantadas en esta especialidad.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 68 hembras, 63 Hospicio, 134 y 163; expósitos, 14 y 9. Manicomio: 103 y 68. Total, 627.

Hospita provincial.

Médico: don José Cordero So-roa.

Practicante: don Manuel Moriana.

Retén, de 3 a 5: practicante don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario.

Han sido puestos en libertad José Gómez Moya y Francisco Peña Herrera.

La situación era de 55 hombres y 3 mujeres.

Crónica de modas.

(De nuestro servicio especial).

Los peinados de moda.—Las rubias oxigenadas.—Los cuelllos de pluma.

Una de las mayores preocupaciones de las mujeres suele ser en esta época, los peinados artísticos, que constituyen el verdadero complemento de las modas de trajes y sombreros.

Realmente, amables lectoras, no es posible daros un modelo fijo de peinados; pues varían en la mayoría de los casos, por las concusiones fisiológicas y hasta por el modelo de sombreros que hayais aceptado. Desde luego, el tocado de cabeza más generalizado es el estilo imperio, con ligeras modificaciones. Las patillas, que durante la temporada de invierno se han llevado extraordinariamente, han comenzado a caer en desuso, y si bien no han llegado a desaparecer por completo, las hoy únicamente aceptadas no son ni con mucho tan exageradas como aquellas.

Se lleva mucho, como decimos, el peinado imperio, pero comenzando con una raya muy corta, que

METAL VIEJO bronce y cobre viejo SE COMPRA G. HERRERA Condé Ofalia, 12 —ALMERIA

MULTAS La Compañía del Sur

desaparece con graciosas ondulaciones entre el resto del peinado. El flequillo, ondulado también y que llega hasta las cejas, tiene una gran aceptación, aunque claro está que no lo llevan todas nuestras elegantes, pues las que poseen una frente tersa y bonita no se resignan a ocultar este encanto y lo que hacen es dejarse un cuernecito análogo a las patillas, que cae por debajo del sombrero.

Afortunadamente, aquel furor de nuestras elegantes de teñirse el pelo, para convertirse en rubias las morenas y en rubias más acentuadas las rubias naturales, ha comenzado a decaer, pudiendo decirse que hoy ha llegado ya a constituir una nota de mal gusto dicha oxigenación.

Como en todas estas cuestiones de modas, ha podido más el haberse vulgarizado por demás dicha moda que los consejos y prohibiciones de los médicos.

Dejando a un lado el tema de los peinados, diremos que ha sido muy acogida por las damas la antigua moda de los cuelllos de pluma adornados con anchas cintas de seda.

La moda, en muchas de sus manifestaciones, no deja de tener un loable sentido práctico y una prueba de ello es este de los cuelllos de pluma, pues hoy que pecan de un tanto exagerados los escotes pueden prestar excelentes servicios en las veladas al aire libre que se avicinan.

Vizcondesa de Revilla. París, Julio de 1916.

Movimiento de población.

Por los datos recogidos en el Registro civil, el movimiento de población ha sido en Almería durante el próximo pasado Junio, fué el siguiente:

Nacimientos.—Varones: legítimos, 60; ilegítimos, 4. Hembras: legítimas, 28; ilegítimas, 5. Fetus 2.—Total, 97.

M. trimonios, 28. D. funiciones, 139.

Desde 1.º de Enero a 30 de Junio del corriente año, se ha registrado en el Juzgado municipal el siguiente movimiento: Nacimientos, 838. Matrimonios, 187. Defunciones, 745.

TEATRO

En el Salón Ideal

Esta tarde, a las seis y media, se pondrá en escena en este café de verano, la bonita zarzuela «La alegría de la Huerta», en la que tanto se distinguen la señora N. gales y el señor Soler.

En esta sección, y en honor de los niños, se elevarán globos y figuras grotescas.

Por la noche, en sección continua y entrada al consumo, la comedia «Los monigotes», la zarzuela «Los camarones», a instancias de buen número de socios del Círculo Mercantil, obra en la que el señor Soler demuestra su gracia y gran viz cómica, y el sainete «La macarena».

Mañana, a segunda hora, el estreno de la zarzuela en un acto, dividida en tres cuadros y un intermedio, «La Socorrito», obra que en el teatro Novedades de Madrid se ha representado más de 200 noches y ha alcanzado un éxito franco y lisonjero.

Movimiento marítimo

Día 30

Entrados. Vapor «Navarra», de Málaga, con 11 pasajeros y carga general, Laúd «María de los Remedios», de Cartagena, con abonos.

Despachados. Vapor «Navarra», para Cartagena, con 13 pasajeros y carga general.

Laúd «Cinco Amigos», para Aguilas, en lastre.

MULTAS La Compañía del Sur

La cuarta división de ferrocarriles ha informado al Gobernador civil de Granada, que procede imponer a la Compañía del Sur las siguientes multas:

Una de 500 pesetas por no haber arreglado el viaducto de Arenales; otra de 500 pesetas por no haber arreglado tampoco el viaducto de Cijil; de 1.000 por deficiencias en la calefacción; otra de 1.000 por utilizar la máquina número 31, mandada retirar.

Además propone otras multas por diferentes conceptos, que suman 4.500 pesetas.

DATOS ESTADISTICOS.

La producción de cereales

De los datos telegráficos remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, referentes a la probable producción de cereales en el corriente año, se deduce, comparándolos con los correspondientes de la estadística del año último, lo siguiente:

Trigo.—Producción en 1915, 37.911.028 quintales métricos; probable producción de trigo en 1916, 40.462.445; más producción de trigo en 1916, 2.551.417 quintales métricos.

Cebada.—Producción en 1915, 18.019.682 quintales métricos; probable producción de cebada en 1916, 17.830.808; menos producción de cebada en 1916, 188.874 quintales métricos.

Centeno.—Producción en 1915, 6.630.303 quintales métricos; probable producción de centeno en 1916, 7.299.129; más producción de centeno en 1916, 668.826 quintales métricos.

Avena.—Producción en 1915, 5.363.166 quintales métricos; probable producción de avena en 1916, 5.264.825 menos producción de avena en 1916, 98.881 quintales métricos.

Viajeros.

Ayer regresó de Granada y ha marchado a Luján, el propietario don Juan José Ruiz Arance, acompañado de su familia.

Se encuentra en Almería el exdiputado provincial don José Gallego Gallego.

Ha regresado de Granada el Registrador de la Propiedad de Almería don José Miura de Nijera, acompañado de su distinguida señora doña Rosario Casas.

GACETILLAS

Enlace

En la iglesia de San Jerónimo, de Madrid, se ha celebrado la boda de la señorita María Josefa Abellán, hija de los marqueses de Almazora, con el oficial del Húsar de Pavía don Fernando Fernández Campano.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y don Enrique Fernández Campano, padre del novio.

Después de la ceremonia religiosa, fué servido un té en el Hotel Ritz.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para San Sebastián.

Detenido.

La Guardia civil ha detenido en esta capital, al joven don Julio Ruiz Bijnage, reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Consejo de la ciencia.

La ciencia recomienda a los fumadores el papel Zetel porque tiene la irreducible propiedad de ser un gran desinfectante para los órganos respiratorios.

Una prórroga

Por la Superioridad se ha dispuesto prorrogar el plazo de recaudación voluntaria de cédulas personales del presente año, hasta el fin del mes actual, en las poblaciones no capitales de provincia.

Venta de buques.

Por la Casa armadora Vives, de Málaga, ha sido adquirido en pesetas 115 000 el vapor «Cian» antes «Donostiya».

Dicho barco pasará a prestar servicio de cabotaje entre los puertos andaluces.

La Compañía balnearia Algorña ha tomado el acuerdo de vender sus vapores.

Acuerdos confirmados.

Por Real orden han sido confirmados los acuerdos de la Comisión provincial, por los que declaró válidas las elecciones de concejales últimas celebradas en los pueblos de Nacimiento y A bolduy.

Pidiendo fuerzas

El Alcalde de Terque ha pedido al Gobernador civil, le envíe fuerzas de la benemérita, porque teme se altere hoy el orden público, con motivo de celebrarse elecciones de concejales.

Los convalecientes,

si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe Hipofosfítico Salud, que abre el apetito y regenera el organismo. Millares de médicos lo recomiendan. Acrobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: recházese todo fármaco que no se lea, con tinta roja. Hipofosfíticos Salud.

Septenario.

Esta tarde, a las seis y media, terminados los cultos del septenario que se están celebrando en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, saldrá en solemne procesión el Santísimo, recorriendo la plaza de nuestra basílica, a cuyo acto asistirá la banda de música.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Sts. Arístides, Marcia, Sinforsca y cps. mrs., Procreso y Martiniano, mrs.

La misa y el oficio divino son de la Visitación de Ntra. Sra., color rojo doble y color blanco.

Visita de la Corte de María — Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

PARA MAÑANA. — Stos. Jacinto y Trifón, mrs., Anato lo y Dato obs. y el B. Marcos de Módena, cr., O. P.

La misa y el oficio divino son de Infractava de S u Pedro y San Pablo, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

CULTOS. — En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

— En las parroquias y capillas rosario a la oración.

MOSAIKOS ROPERO. Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

Doctor Eduardo Pérez Cruz del Hospital provincial. Consulta especial de enfermos de venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, calle del Cid, número 7

“DIANA” Baños de mar templados. Especiales contra las afecciones reumáticas y nerviosas. Maravillosos curadores, aún en los casos más rebeldes. Recomendados por todos los señores médicos.

José Godoy Ramírez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6.

CALAMINAS

COMPRAN

FARMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48



El MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Comp.ª Española de Navegación



El mejor fideicomiso Valenciano,

saldrá el día 5 del corriente, para Adra, M. Tril y Málaga, admitiendo carga y pasajeros. Informará su agente Alfredo Rodríguez Gercina 5.

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando. Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas. Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos. Tubérculos y semillas. Tierra de Brezo a 150 pesetas arbol. N.º equivócase, jardín de Paseo de Juan Capel Alvarez Aimería.

DOCTOR MANUEL MARÍN Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

Se alquilan dos preciosos pisos independientes bajo y principal, en la calle de Zaira y Unión. Informarán: plaza Urrutia, 3.

A. Ramirez Sánchez. Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona. Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana. OBISPO ORBERA N.º 24.

Academia de Dibujo Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmer. Calle del Emir I (arco de la calle Real)

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos. PRECIO FIJO.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5'25 por 100 anual. Agente-Administrador: DON LUIS VIZCAINO GIRONA 15

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid 1

Los números premiados en el sorteo de la Lotería celebrado en Madrid fueron los siguientes: Primer premio con 100.000 pesetas.

9.739,

en Málaga, Sevilla y B.ºao. Segundo premio con 60.000 pesetas.

3.285,

en Madrid, Barcelona y Madrid. Tercer premio con 20.000 pesetas.

24.331,

en Madrid. Con 1.500 pesetas, 1.855, en Barcelona, 14.665, en Sevilla, Tarragona y Vitoria.

20.882, en Cartagena, Valencia y Ciudad Real. 20.721, en Santander. 23.450, en Tenerife, Barcelona y Valencia.

22.255, en Barcelona y Valencia. 759, en Palma y Santurce. 16.429, en Logroño, Barcelona y Sevilla.

14.183, en Madrid y Granada. 20.462, en Toledo y Sevilla. 28.205, en Santander. 1.552, en Madrid.

Las Cortes.

Madrid 1.º

En el Congreso

Ha reinado esta tarde en el Congreso extraordinaria animación. A las 3 y 10 abrió la sesión el señor Villanueva.

El ministro de Hacienda señor Aiba, dió lectura a varios proyectos de crédito, pasándose seguidamente al orden del día.

Continuó la discusión del Mensaje de la Corona. El señor Alvarez (don Mequides) interviene. Dijo que se había exagerado el pesimismo, lo que era peligroso porque repercutaría fuera de la nación, constituyendo esta excitación el salirse de la legalidad.

Añadió que aunque falta am-

bien e no debemos fiarnos de las apariencias. Combatió el poder personal, precisando que hacen falta Gobiernos con autoridad, y que ésta nace de la sinceridad, consiguiéndose así la confianza de la opinión, de la Corona y del Parlamento.

Coincidió en esencia con las ideas económicas expuestas por el señor Maura, discrepando con éste en los procedimientos y planteamiento de las mismas.

En o de la cuestión catalanista manifestó que había un error gravísimo, atacado duramente a los regionalistas de los que dijo que realizan una política estéril, porque existe un abismo entre los nacionalistas y el país.

Los catalanes —añadió— sienten amor por el idioma debido a la tradición pero no olvidan la patria grande. El construir nacionalidades sería el desgarramiento de la unidad.

Auguró un fracaso al Sr. Vázquez Meila en los trabajos que está realizando en favor del regionalismo en Asturias.

Rechazó el pesimismo del señor Maura, culpando a éste de haber iniciado el déficit de 500 millones para llevarnos al desastre de Marruecos, estando aquí, por tanto, incapacitado para motejar.

Abogó por la política aliadista, censurando los derroteros del señor Vázquez Meila.

Este interrumpió diciendo que deseaba la integridad de las cosas.

El señor conde de Romanones; Debemos discutir en otros momentos. (Aplausos nutridos.)

El señor Alvarez (don Mequides), terminó diciendo que si estudiésemos el día de la paz, sería la muerte mora de España.

El señor Cambó rectificó, negando que sea el partidario del separatismo y no tolerando que se acaparen algunos el patriotismo porque él es el primero en reconocerlo y quererlo. Pidió declaraciones concretas al señor conde de Romanones.

El señor Burell le contestó brevemente.

El señor Dato interviene, diciendo que las circunstancias aconsejan la coacción. Como patriotismo —añadió— votaremos el Mensaje de la Corona.

Manifestó que los ataques del

señor Maura eran injustos, pues reiteradamente le ofreció el poder y lo rechazó.

Defendió al partido conservador, censurando que se rescite el programa de Maura.

El señor Maura rectificó también diciendo que la cuestión de Melilla la liquidó y que las aspiraciones de los catalanistas sería la preparación de una guerra civil.

Censuró la táctica neutral que empleó el señor Dato en dos meses y que antes de encargarle el Rey del poder le había soeabado la jefatura.

(Rumores, grandes protestas de los conservadores, formándose gran escándalo)

El señor Dato rechazó indignamente la última afirmación del señor Maura, recordando que al morir el señor Sive a rehusó la jefatura. Terminó defendiendo el sistema de neutralidad que él observó durante su mando.

Rectificaron los señores Maura y Dato, reprochándose mutuamente lo de la infidelidad.

El señor Maura afirmó que al llegar a Palacio el día de la crisis, el Rey le dió la cuestión resuelta y que sólo le quedaba marcharse. (Nuevos rumores en casi toda la Cámara)

El señor Lerroux hizo uso de la palabra para rectificar también, comenzando muy agresivo para el señor Cambó por lo que le tuvo que llamar al orden el Presidente.

El señor Lerroux, refirió una anécdota para deducir que los catalanistas son poco decentes.

Acusó a los catalanistas de invocar el favor oficial, afirmando que el señor Lacierva declaró la semana sangrienta y el movimiento separatista.

El señor Lacierva lo negó. Terminó el señor Lerroux insistiendo en abogar por las comisiones parlamentarias para en caso de que las circunstancias sorprendieran estando el parlamento cerrado, asesorar al Gobierno.

El señor conde de Romanones hizo el resumen del debate.

Comenzó lamentándose de que la pasión embriera el ánimo y más cuando las circunstancias por que atravesamos exigen la unión de todos.

Rechazó que él usara el poder, pues los siete meses que lleva el Gobierno le parecen siete siglos saliendo a conflicto diario.

Declaró que era injusto el pesimismo del señor Maura, cantando un himno a la vitalidad de España. Nos encontramos —añadió— en circunstancias para afrontar la paz.

Audió a la supremacía del cambio de la moneda; explicó a dificultad de la neutralidad local, negando los requerimientos y que ni las coacciones para la actuación internacional de España se suspendiera al estallar la guerra.

Subsistirá la paz —añadió— aunque no puedo decir al pueblo que duerma tranquilo, pero ahora nada se vislumbra, no sabiendo si diremos igual mañana porque el porvenir es una incógnita. Las disidencias íntimas son peligrosas.

Repitió el compromiso de apoyar los proyectos económicos antes de cerrar las Cortes y que no puede traer hasta Octubre los proyectos pedidos por el señor Cambó, atendéndose primero el presupuesto.

Rechazó lo de las Comisiones parlamentarias para los malos resultados, porque si precisaran el Gobierno no perdería el contacto con el Parlamento.

Contestó a las ironías y displicencias de señor Maura, diciendo que no quiere la guerra y negando el pánico que se le atribuye con el señor Dato.

Recogió otras ausiones y terminó invocando a la mayoría.

El señor Cambó anunció que reproducirá varias proposiciones y peticiones de esta uña.

Fue aprobado el Mensaje por 255 votos contra cinco, y se levantó la sesión.

En el Senado

En la Alta Cámara ha habido esta tarde poca animación. Presidió el señor García Prieto, quien abrió la sesión a las 3 y 20.

El señor Valiés se ocupó de los asuntos de la Diputación de Barcelona.

El ministro de Fomento señor Gasset, contestó que transmitía los ruegos al señor Ruiz Giménez,

abogando además por la armonía. El señor Valiés dijo que desconfiaba de las promesas, dirigiendo al mismo tiempo amenazas.

Estas fueron rechazadas energicamente por el señor Gasset, diciendo que los regionalistas abusaban de la hidraquis de la Cámara.

(Grandes apausos.) El señor Abadal protestó de la hostilidad de a Cámara.

Los señores García Prieto y Gasset, lo negaron rotundamente. El señor Valiés explicó sus palabras.

Entróse en el orden del día, comenzando la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Duque de San Pedro de Galatino consumó el primer turno.

El señor Sánchez Toca el segundo. Fueron contestados por los señores Lombert y Gasset, respectivamente.

Enseguida se levantó la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 1.

De Francia.

Se ha recibido un telegrama oficial de Francia, dando cuenta de lo siguiente:

En la tarde de ayer, en las orillas de Mosa, el enemigo tomó la ofensiva en la cota 304, dando cuartro ataques violentísimos y otro poderoso. En este último nos arrebató los elementos que teníamos en una trinchera, pero los recuperamos.

En otra tentativa dada en Avoucourt fueron igualmente rechazados los alemanes, sufriendo estos grandes pérdidas.

Otras noticias.

Madrid 1.

Romanones y los ministros

Todos los ministros han conferenciado hoy con el jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

El general Luque le informó de los detalles que había recibido sobre las últimas operaciones realizadas por nuestras tropas en Marruecos.

El conde nos dijo que hoy terminará la discusión del Mensaje de la Corona en el Congreso y que sería la sesión larga si fuera necesario. Añadió que las sesiones seguirán durante seis horas y que si las minorías no estuvieran conformes apeará a la mayoría.

Por último manifestó que había desistido de su viaje a San Sebastián y que las afirmaciones hechas en «Le Figa os», sobre la visita del submarino a emán a Cartagena eran inexactas; como así mismo las reclamaciones que se dice ha hecho el Gobierno de Alemania sobre el contrabando de guerra.

Sobre Marruecos.

El general Gómez Jordana ha telegrafiado al Gobierno diciendo que se imponía el castigo de varias fracciones de moros en Buit, Aix y Xixa que ardeaban de intangibilidad en el territorio.

Añade que apesar de las agresiones constantes, las nuevas posiciones no han sido hostilizadas y que los emisarios han pedido perdón.

El señor Gómez Jordana les ha impuesto durísimas condiciones.

Elecciones parciales

Han sido convocadas para el día 30 del actual las elecciones parciales de diputados a Cortes por los distritos de Sorbas (Almería), Plasencia, Gerona, Orense Pamplona, Ribadavia, Lescas, Játiva, Belmonte y Vergara.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 1.º de Julio de 1916

PAGARON A PESETAS 25'10.

Sociedad Anónima Romero,

Paseo del Príncipe 10 Almería.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

VINOS MUY BUENOS Y SANOS DE VALDEPEÑAS

Elaboración especial y exclusiva para mesa. Estos vinos, por su finura, reemplazan a los mejores en la mesa y hoy están adoptados en la casa de más exquisito gusto. Un litro 55 céntimos. Una arroba 8'75 pesetas. Si los desean, se sirven embotellados con un pequeño aumento de precio. —Café Suizo.—Teléfono 79.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES

Todo el que visite estos almacenes encontrará un surtido extensísimo con precios tan baratos nunca conocidos. Grandes novedades para señoras y caballeros. En pañería encontrarán lo más rico y moderno tanto en negro como en colores, a precios muy económicos. Grandioso surtido en sedas crudas y driles para trajes de caballero. Mantones de Manila negro clase antigua, con flecos muy grandes, baratísimos. Visiten esta casa que encontrarán cuanto quieran y lo comprarán muy barato.

Se dan tickets, haciendo regalos espléndidos.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc.

Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.

Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.

Da venta en Imería, Farmacia de don J. Vivas Pérez.

Bodegas franco-españolas

LOGROÑO

VINOS -- RIOJA

Depósito en Almería, don Gervasio Losana Andrés.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5'25 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Rimería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADRIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicococa y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Prestados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presntio que cierra la caja la firma se RROYE.



DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCION, CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisarnico Martí. 2'50 frasco. Depósito, José Romero, Paseo del Príncipe 37, Almería.

Minerales de hierro

Se desean adquirir grandes cantidades. Ofertas a «Apartado Correos 631», Madrid.

Indispensable para el Abogado

Y UTIL PARA LOS DEMAS

FOR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadrada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 8,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadío 14, bajos — Guadalajara

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina GUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Geron, 120, Barcelona.

Café nervino medicinal.

del doctor Morinos

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Traslado.

La corsetería que era de doña Juana Navarro y que hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Tónico-Genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de, Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL